

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá DC., 3 de octubre de 2023
HORA:	De 9:00 a 10:30 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	<p>-Karen Johana Vergara Pazos, Grupo de Residuos Sólidos de la Dirección de Política y Regulación del VASB – MVCT. Correo: kvergara@minvivienda.gov.co</p> <p>-Lizardo Ovalle, Subdirección de Proyectos, Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. VASB – MVCT. Correo: LOvalle@minvivienda.gov.co</p> <p>-Jennifer Alexandra Guerra Cardona, Grupo de Política Sectorial, VASB – MVCT. Correo: jguerra@minvivienda.gov.co.</p> <p>-Elvis Jafeth Leyes Mosquera, Unidad para las Víctimas. Sección de Asuntos Étnicos. Equipo de Profesionales de la Coordinación para Pueblos Negros, Palenqueros, Raizales y Afrocolombianos. Correo: elvis.leyes@unidadvictimas.gov.co</p> <p>-Héctor Emilio Mosquera, Coordinador Técnico PDA. Celular: 3137052056. infovivienda@choco.gov.co</p> <p>-Yirleza Moreno Vanegas, Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Juradó. Celular: 3233131447. Correo: secretariadeplaneacionyo@jurado-choco.gov.co</p> <p>-Manuel Rodríguez Palacios, Coordinador del Grupo de Vivienda de la Gobernación del Chocó, Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Movilidad. Celular: 3108904684, Correo: vivienda@choco.gov.co.</p> <p>-Alix Reyes, Secretario General y de Gobierno Juradó, Celular: 3122498613. Correo: secretariageneral@jurado-choco.gov.co</p>

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	<p>-Vladimir Lenin Estrada, Secretario de Infraestructura, Vivienda y Movilidad de la Gobernación del Chocó.</p> <p>-Luz Stella Bautista Tibaquirá, Profesional especializada, evaluadora líder MVCT. Correo: lsbautista@minvivienda.gov.co</p>
INVITADOS:	

OBJETO:

Brindar asistencia técnica al Municipio de Juradó – Chocó, para el cumplimiento de los compromisos derivados de la Protocolización de Planes Específicos – Orden 3 del Auto 005 de 2009 y Auto 073 de 2014 - Sentencia T-025 de 2004. Consejo Comunitario Mayor de Juradó. Medida No. 32. “Implementar una estrategia para el manejo adecuado de los residuos sólidos en las zonas costeras de las playas de Juradó”.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de la mesa de trabajo
2. Contextualización del alcance de la medida solicitada por parte de la Entidad Territorial.
3. Presentación normativa vigente presentación proyectos de residuos sólidos al MVCT y aclaraciones competencia del MVCT en el sector.
4. Información existente para cumplir con la medida por parte de las Entidades Territoriales.
5. Conclusiones y recomendaciones
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes de la reunión.
2. En desarrollo de la mesa de asistencia técnica el funcionario de la Unidad de Víctimas, Elvis Jafeth Leyes Mosquera contextualizó a la mesa, frente a las condiciones actuales de la problemática de los residuos sólidos en el Municipio de Juradó, de lo cual puntualizó:
 - a. El relleno sanitario actual ya caducó y la mayoría de los residuos sólidos en la cabecera municipal no están siendo debidamente manejados, es

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

decir, se están vertiendo en la playa principal del municipio y el relleno sanitario desbordó también sus límites y muchas de las basuras están saliendo a la playa.

- b. Lo anterior, ha provocado la proliferación tanto de enfermedades como la aparición de roedores e insectos que produce la inadecuada recolección de todos estos residuos sólidos.
 - c. La Comunidad ha solicitado una máquina de reciclaje que no la han podido poner a disposición, que es una trituradora de residuos sólidos para, hacer un reciclaje del mismo y poder sacarlo en ese mismo marco. Así las cosas, la Comunidad está solicitando implementar un proyecto que vincule al Municipio, al Ministerio y a la Gobernación del chocó, para para poder desarrollar o darle un mejor manejo a los residuos sólidos.
 - d. La Comunidad presentó un registro fotográfico y en territorio se realizó una visita, obteniendo unas imágenes aterradoras del actual relleno sanitario y de cómo se está convirtiendo los residuos sólidos en las diferentes playas.
 - e. No hay un manejo adecuado por parte de las administraciones, tanto municipal como regional.
 - f. Que actualmente, no hay un proyecto formulado para darle solución a la problemática.
3. Frente a las competencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la normatividad vigente para la presentación de proyectos de residuos sólidos, se abordó la asistencia técnica, así:
- a. La Ingeniera Karen Vergara del MVCT, indicó brevemente las competencias del Ministerio frente al manejo de los residuos sólidos, las cuales enfatizó en dos (2) líneas, así:
 - i. Expedición de normas aplicadas a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico (manejo integral de los residuos sólidos).
 - ii. Apoyo financiero para la ejecución de proyectos del sector de APSB.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Destacó que, el Ministerio ha tenido una evolución normativa desde el año 2016, en la reglamentación en la prestación del servicio público de aseo para lo cual expuso una presentación con esta normatividad y en especial, sobre la Resolución 754 de 2014, relacionada con los PGIRS de segunda generación, en la cual, se le da la facultad 100% a los Entes Territoriales para que conformen el Grupo Técnico y el Grupo Coordinador que puedan hacer la formulación en la actualización, la implementación y el seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, articulado con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, que incluya actividades de aprovechamiento y de tratamiento de los residuos en el marco del servicio público.

Agregó la Ing. Karen también sobre los once (11) Programas Básicos que debe contemplar el PGIRS, entre otros, el que se aplicaría a la problemática objeto de la reunión, que es, la “Limpieza de Playas Costeras y Rivereñas” y sobre el programa de “Aprovechamiento”.

En desarrollo de la mesa, la Ing. Karen solicitó remitir el documento del PGIRS actualizado para revisar el instrumento e identificar si se adoptaron los programas de aprovechamiento con el fin de disminuir el volumen que se lleve a disposición final.

- b. El Ingeniero Lizardo Ovalle del MVCT, procedió a exponer la normatividad relacionada con la presentación de proyectos de residuos sólidos al Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Ministerio, enfocadas en varias actividades, así:
 - i. Actividades de cierre, clausura y post clausura del relleno sanitario.
 - ii. Fortalecimiento institucional para una prestación del servicio sostenible.
 - iii. Cumplimiento de la Resolución 661 de 2019 de los requisitos para la presentación de proyectos.
 - iv. Requisitos técnicos, ambientales, institucionales, presupuestales y prediales.
4. La Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Juradó, Yirleza Moreno, informó en desarrollo de la mesa que, el PGIRS del Municipio está actualizado al año 2023.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Alix Reyes, Secretario General y de Gobierno Juradó, indicó que el problema de Juradó era el espacio, dado que es una isla y ya no hay dónde plantear un nuevo relleno y que lo que está planteando el Municipio es la construcción de un puente para conectar la isla a la parte continental y poder sacar los residuos sólidos a un relleno en la parte continental, por lo cual requieren que se involucre al Ministerio de Transporte en la solución de esta medida y aduce que no contemplan el aprovechamiento a través del reciclaje porque no hay un medio de transporte que le garantice el desplazamiento del material fuera de la isla, porque el puerto más cercano es el de Buenaventura y está a muchas horas de Juradó. No obstante, se comprometió a enviar al correo electrónico del Ministerio el documento del PGIRS actualizado para poderlo revisar desde el Ministerio y observar las oportunidades que se puedan evaluar para darle solución a la problemática.

Héctor Mosquera, Coordinador Técnico PDA, señaló que, el PDA viene articulando con el Ministerio algunos proyectos para los Municipios de Nuquí y Bahía Solano para buscar alternativas de solución a esta problemática.

La Ing. Karen Vergara del MVCT, menciona que el Ministerio tiene conocimiento de esos proyectos y que la idea es evaluar si efectivamente el aprovechamiento es viable o no en Juradó por temas de interconexión, para lo cual debe revisarse lo que se tiene plasmado en el instrumento de Planeación para la Gestión de los Residuos Sólidos y buscar una alternativa de solución conjunta.

5. Se concluyó que es necesario revisar el alcance del PGIRS recién actualizado por el Municipio de Juradó para buscar de manera conjunta con las entidades, soluciones al manejo y disposición de residuos sólidos en la cabecera municipal de Juradó. Se recomendó adelantar una asistencia técnica luego de revisar este documento.

6. Cierre de la reunión.

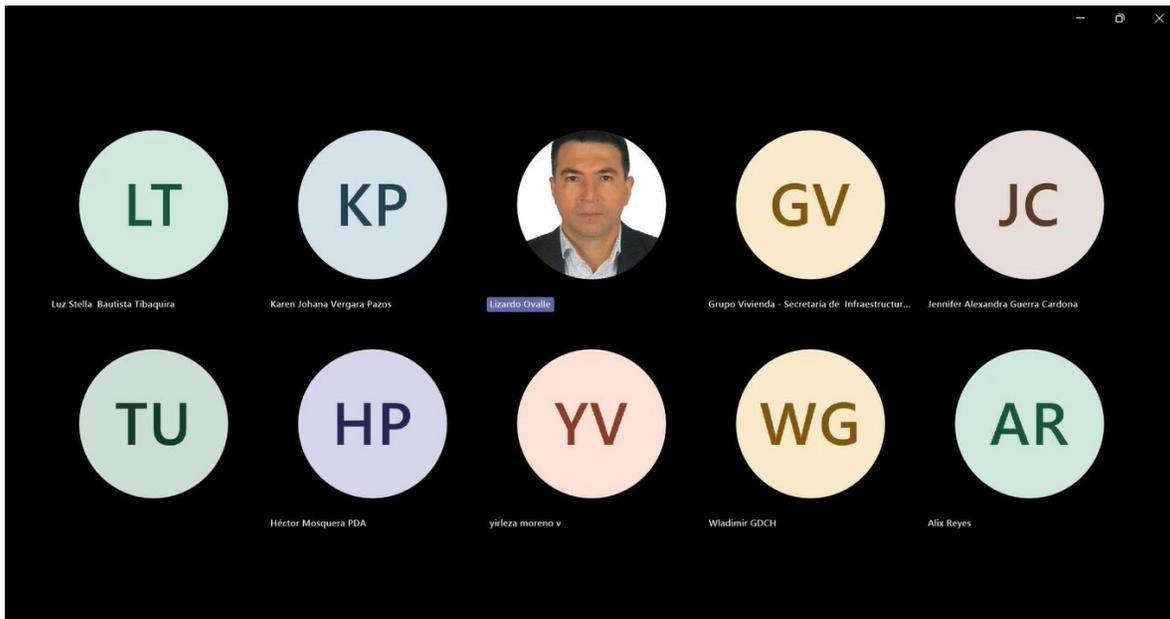
COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
-----	------------	-------------	------------------------------

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1	Enviar el PGIRS Municipal al Ministerio	Municipio	03/10/2023
2	Revisar las alternativas planteadas en el PGIRS	MVCT	Sin
3	Programar una próxima mesa de asistencia técnica	MVCT	Sin

FIRMAS:



Anexos: Sin

Elaboró: Luz Stella Bautista
Fecha: 03/10/2023